

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. | TRIMESTRE local 3'50 | Con el suplemento Científico-EN MURCIA (Idem grande 1'50 | FUERA grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctmos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTÓBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número del día 5 ó 10 ctmos., atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las inserciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61—Saavedra, freres, 55, rue Taibout.—John P. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

DOMINGO 12 DE MAYO DE 1889

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Carmen, 18, 1.º Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 9.824

Recomendamos muy eficazmente á aquellos de nuestros lectores que visiten la Exposición de París, que no dejen de hacerlo de los grandes Almacenes de novedades del PRINTEMPS, 64, Boulevard Haussmann, una de las curiosidades de PARÍS. Que no olviden tampoco de ver la sala de las máquinas, instalación única del mundo.

**La Universal**  
GRAN SALON DE PELUQUERIA DE FRANCISCO HERNANDEZ  
BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL  
plaza de San Bartolomé  
TELEFONO, 42

### Academia de preparación.

Todos los días uno y quince de cada mes y horas de seis y media á ocho de la mañana ó de la tarde (á elección), darán principio una serie de clases de partida doble teórico-práctica, por el profesor de matemáticas D. César Remón, á los reducidos honorarios de cinco pesetas mensuales.

Los que poseyendo la partida doble, deseen aprender el sistema logístico, satisfarán quince pesetas mensuales en clase general y local de la Academia, Plano de S. Francisco, enfrente á la Cooperativa.

Las personas que preferan dar la clase solos ó que el profesor pase á sus domicilios, satisfarán honorarios convencionales.

Continúan abiertas las clases de segunda enseñanza y las de preparación para la Academia general Militar, Cuerpo Administrativo de la Armada, Comercio, Correos, Ferrocarriles, etc. y Telégrafos, en cuya carrera han sido arrobados todos los alumnos que se han presentado.



### B. GONZALEZ Y VERA

DENTISTA DE S. M.

sucesor de los Sres. Francelius y Delgado ofrece á su clientela el mismo gabinete y las mismas garantías, elaborando dentaduras sin cubrir el paladar y otros adelantos no conocidos.

17, Sociedad, 17.  
MURCIA.

**GRAGEAS SAEZ** por recomendación de los especialistas, curan radicalmente las irritaciones, purgaciones, gota militar, estrecheces de la uretra, derrames seminales, incontinencia de orina, y toda clase de flujos de las vías urinarias. Su composición es vegetal é inofensiva. Frasco con 100 grageas 12 reales. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general, en Murcia Dr. Martínez, Platería, 53. Al por mayor, Dr. Sáez, Barcelona.

### ESTO ES VERDAD

Sin composturas de ningún género, los dueños del almacén de carbones que existe junto á la iglesia de la Merced, cuentan con grandes existencias de todas clases y los ofrecen al público con todas las garantías necesarias, á los precios siguientes:

SERVICIO A DOMICILIO  
Pls. Cts. Kls.

El rico carbón de encina, de los montes de Italia, el de cepa y el de pino, en limpio y cribados.	6 los 46
Los mismos por arrobas sueltas.	1'75
De cepa y pino, en jabones.	5 los 46
Paris vegetal y artificial.	6
Carbón de encina.	4
Cisco superior.	2'50
Leña de pino y serrería.	2

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

P. de Sta. Catalina, 10, tienda de don Francisco Puig.—P. de Cadenas, 1, idem de D. Casto.—Sta. Eulalia, casa de Paço el de la tahona.—Pilar, 35, tienda de don Mariano Clares.—Riquelme, 22, idem de D. Trinidad Jara.—P. de Camacho, idem del Tobaló.—Pinares, 4, idem de la viuda de D. José Galán.

**VENTA O CAMBIO** de seis casas, sitas en el barrio de San Benito, que se darán muy baratas, ó se cambiarán por una dentro de Murcia, si puede ser en la parroquia de San Lorenzo, que sea de poco precio. Calle de San Cristóbal, 7, se darán mas pormenores.

### LA PAZ DE MURCIA

A continuación publicamos la circular que la activa Cámara del Comercio de

Cartagena remite á las demás corporaciones de su índole, sobre el proyecto de contribución industrial, que no puede ser mas vejatatorio en lo que atañe al asunto á que se refiere la circular que dice así:

«Muy considerado señor nuestro: Concede esta Cámara tal gravedad al proyecto de Ley presentado á las Cortes por el Sr. Ministro de Hacienda reformando las bases de la contribución industrial y de comercio, inserto en la «Gaceta de Madrid» correspondiente al día 4 del actual, que al tener conocimiento de él ha creído de su deber la Junta Directiva de la misma reunirse inmediatamente á fin de adoptar un acuerdo encaminado á evitar, dentro del límite de sus atribuciones, el tremendo golpe que amenaza de muerte á nuestro abalido comercio.

Analizado el proyecto con interés y aun con deseo de hallarle conveniente, y afanosos después de no encontrarle aceptable en totalidad, de entresacar algo práctico y equitativo en alguna de las cláusulas de su articulado, ha debido reconocer con pesar que todo conspira á tornar impracticable el mercantilismo en su más amplia acepción y que lejos de ser la justa distribución de un tributo, cual expresa el Ministro en el preámbulo del proyecto, parece ser asoladora medida dictada para prohibir el ejercicio del comercio.

Lo exorbitante del impuesto fijado en diez por ciento sobre las utilidades, traspasa los límites de lo justo y equivale ya de por sí á conceder al Gobierno una participación en nuestro negocio, mayor aun que la que concedemos á nuestros socios en muchas ocasiones.

La falsedad de este impuesto es notoria por cuanto no son verdaderas utilidades las que aparecen en los libros del comerciante que negocia en mercaderías y si solo un aumento en cifras á su capital que únicamente puede apreciarse á cuanto asciende al liquidar definitivamente sus créditos y realizar las existencias.

Y aun en aquellos negocios en que la utilidad es real y efectiva, no puede considerarse esta como tipo, porque en el decurso del tiempo, puede muy bien perder en aquel mismo tráfico las supuestas ganancias porque ha tributado, siendo á pesar de todo, la parte más leve del daño la apuntada, en razón que sería susceptible siempre de reducirse en proporción más tolerable, sin que creamos por esto en la disminución que para más adelante hubiera de concederse por el Gobierno á quien los mayores tributos que se imponen en cada nuevo presupuesto no le bastan nunca para saldar aquellos sin déficit.

Lo trascendental, lo temible, lo que enigülaría el crédito del comercio, dando lugar por otra parte á la propagación de los mayores abusos, es la fiscalización y publicidad de los actos del comerciante.

Ante esta circunstancia que entrega el sagrado de aquel á rodar de boca en boca quizás á costa de su honor, la Cámara de Comercio, que ya con ocasión del proyecto de Ley del Timbre fué de las primeras en combatir el sistema, protesta enérgicamente por medio de su Junta directiva, del expresado proyecto de Ley reformando la contribución industrial, y sin perjuicio de producir más tarde á las Cortes una reclamación fundada, exponiendo los motivos con argumentos los más sólidos, invita á la de su digna presidencia á que apoye esta gestión, combatiendo el proyecto, si como cree esta Junta, al conocerlo, han formado del mismo, igual opinión que aquí nos ha merecido.

En este caso, y conforme á la condición 8.ª del R. D. de constitución, se permite esta Cámara apuntar como eficaz la celebración de una Asamblea general de las Cámaras de la Península, que verificándose en Madrid, podría, en el caso improbable de que su autorizada opinión no fuese aceptada, acordar la actitud y resoluciones que deberían adoptarse, ó bien si así no estimaba procedente, indicar otro medio que, aunando la acción de todas las Cámaras, constituya un poderoso digno de defensa capaz de contrarrestar los planes económicos del Ministro respecto al punto en cuestión.

En la confianza de que esa Cámara estimará fundada nuestra protesta, tenemos el honor de repetirnos de V. y de esa distinguida Corporación atentos y S. S. Q. B. S. M.—El Presidente, Joaquín Togores.—El Secretario General, Sandalio Alcantud.»

En la última sesión celebrada por la Junta directiva de la Cámara de Comercio de Granada, se dió lectura al

proyecto de ley sobre reformas en la contribución industrial y de comercio, la cual trata de fundarse en las utilidades. La Junta adoptó sobre el particular varios importantes acuerdos, pero no queriendo obrar sin el concurso de las demás Cámaras españolas redactó y transmitió en el acto telegramas á las principales plazas industriales y mercantiles de España, cuyo texto es el siguiente:

«Alarmada esta Cámara proyecto ley utilidades, antes protestar enérgicamente desea conocer telegráficamente actitud hermanas.»

Casi todos los telegramas han obtenido contestación conforme á la idea de protestar contra el dicho proyecto y la Cámara de Granada dando muestras de su vitalidad es casi seguro realizará efectos que á no tardar tendrán resonancia y conseguirán resultados beneficiosos.

¿Qué hará Murcia sin Cámara? ¿Cuándo dará solución el Sr. Gobernador á esta orfandad?

El Ayuntamiento que tuvo mayores ingresos en el tercer trimestre de este año fué el de Cartagena, que recaudó 918,239 pesetas 17 céntimos; siguió en orden el de Murcia con 390,661'31, el de La Unión con 248,207'45, el de Yecla con 205,660'91, el de Jumilla con 112,252'87, el de Cieza con 96,560'87 y el de Lorca con 85,433 con 12.

Esta debía ser la base para los reparos de la Diputación, y no que ocupando el Ayuntamiento de Murcia el segundo lugar por su falta de fincas y lo menos productivos que son sus arbitrios, en el reparto de la Diputación figura en primer lugar con la cuota mayor, de lo que resulta que teniendo menos ingresos y mas obligaciones, su estado no puede ser otro que el de la trampa.

Como los gastos van en proporción de los ingresos, también figura en primer lugar Cartagena con 776,059 pesetas 23 céntimos de pagos realizados en dicho trimestre, Murcia con una mitad ó sea 374,061'11 y por el orden anterior siguen las demás poblaciones.

La cantidad pagada por el de Murcia se descompone así: 62,246'46 en gastos del Ayuntamiento; 16,508'26 en policía de Seguridad; 42,082'92 en policía Urbana y rural; 291'65 en instrucción pública; 6,206'96 en beneficencia; 40,725'82 en obras públicas; 10,417'35 en corrección pública; 184,144'05 en cargas; 6,451'46 en imprevistos y 4,989'18 en resultas.

Mientras que en corrección gastó 10,417'35 pesetas, por este ramo nada recaudó de Alcantarilla, Pacheco, Puntar y San Javier, villas que deben contribuir á los gastos de la cárcel de partido, y con las cuales no sabemos si se cuenta para repartirlos lo que les corresponde.

Por real orden de 30 de Abril se ha reformado la provisional división territorial, con otro modo provisional y hasta que se apruebe otra definitiva que responda á las necesidades de la nación.

Con arreglo á dicha distribución esta provincia queda así dividida:

Zona núm. 29, cubren Murcia: la componen los partidos judiciales de Murcia, Cartagena y La Unión con todos sus Ayuntamientos.

Zona núm. 30, cubren Cieza; la componen los partidos judiciales de Cieza, Yecla, Villena, Carvajal, Lorea, Tota y Mula.

En lo civil nada altera esta división, así que los Ayuntamientos de esta provincia resolverán con nuestra Diputación, y los del partido judicial de Villena con la de Alicante.

Anteayer se celebraron en el Ayuntamiento las subastas para el arriendo de las rentas del Matadero, plaza y puestos públicos, pesos y medidas, romana, pescadería y con rastro; habiéndose adjudicado solamente la del Matadero, al único postor D. Manuel Tarín, en 33,010 pesetas y 16 de pesos y medidas á D. Juan Ramírez, también único postor, en 1,374 pesetas. Las demás subastas resultaron desiertas.

Ho aquí como defino el Correo Murciano el adjetivo independiente que algunos diarios se aplican:

«No, no puede llamarse, ni mucho menos, independiente esos periódicos que viven adúltero al vulgo, fomentando sus preocupaciones y llevándole, como suele decirse, la corriente, hasta en sus mismos errores; estos son muñidores de la opinión, logreros de la prensa que viene á ser en sus manos, no ya lumina para las conciencias y escuela de enseñanza para el pueblo, sino una

manera de explotarle halagando sus propios defectos mientras hacen la causa de los fuertes aconsejados por la ambición y el egoísmo.»

Darillo está nuestro colega, pero no le falta razón.

En Málaga está preparando la junta de damas una corrida de beneficencia y está tomando todas las medidas convenientes al fin de que sea productiva. S. M. la Reina y las Infantas han sido invitadas para que regalen las moñas.

Aquí se da hoy una corrida á beneficio de un asilo benéfico, y nada hace creer que la caridad presida en ese beneficio.

Nos extraña que figuren entre las que se han de suprimir las escuelas normales de Murcia, cuando por la situación de Murcia debía ser de las que quedasen en este distrito universitario. Sin duda no se han fijado nuestros colegas ni nuestros diputados en que Murcia debía continuar siendo uno de los centros de esas enseñanzas.

«El Criticon prueba hoy con testes que los cuatro santos de Cartagena tuvieron por hermanas á Teodosia, esposa de Leovigildo y madre de Hermenegildo y Recaredo.

No negamos que hay crímenes que impresionan mas que otros por las circunstancias agravantes que los rodean; pero en la historia de la humanidad, hay crímenes tanto ó mas horrosos que los que hoy registramos, y sin embargo no preocupaban tanto, sin duda ó por falta de prensa, ó no por tener esta los medios que hoy para dar detalles y noticias que á veces ignoran los celosos tribunales.

Quéjase á veces la prensa del mal gusto que se crea en el público que asiste á nuestros Teatros, con tanto género flamenco, y no ve esa prensa que la afición á leer noticias de crímenes la alimenta y desarrolla ella misma, ya inconscientemente en unos, ya en otros, como sucede con el Teatro, por el negocio.

Y qué va ganando el público con esas lecturas, qué aprende, en qué se instruye? No abre uno periódico de Madrid ó de provincias que no encuentre columnas y columnas, y suplementos, y grabados y hasta retratos reseñando crímenes, juicios orales y presentando mas al detalle á los criminales, poniéndolos á la altura de las celebridades, que son las que antes merecían ese honor.

Creemos que la prensa debía meditar las consecuencias de esas aficiones y recordando esas reseñas extenderse en otros asuntos de mas interés al país, ó de enseñanza mas saludable.

Nosotros creemos que en vez de causar extrañeza el abjurar de errores, el imitar al gran Recaredo, merecería aplauso; pero «El Noticiero» nos deja con duda.

Tampoco encontramos motivo ni recordamos nada que justifique escritos en propia defensa, ni para que nadie esté resentido con nosotros, desde la fecha de lo que «El Noticiero» llama la abjuración de nuestros errores. «El Noticiero» vé visiones, pero si esa réplica le ha de servir para nueva discusión, tenga por concedido todo lo que dice y establezca.

El Consejo de Administración del Casino de la High Life de París, situado calle de Faubourg Poissonnière, número 10, antiguo Alcazar d'Hiver, ha quedado abierto al público, y ha tenido la atención de enviarnos una tarjeta de entrada permanente personal y un carnet de cheques de entradas gratuitas que podemos destinar á las personas que colaboren en nuestro diario ó á nuestros amigos que vayan á París. En dicho Casino hay Academia de música y de baile, y se dan lecciones particulares por los profesores de la Opera y del Conservatorio; habrá grandes bailes todas las noches; asaltos de esgrima; ejercicios de patinación; fotografía eléctrica; café restaurant, etc. etc. y á los que no tengan billetes gratuitos les cuesta la entrada 5 francos.

Agudecemos la distinción de dicho Casino, mayormente cuando por acá no se acostumbra.

### Cartas de París.

8 Mayo 89.

Tendríamos necesidad de llevar muchas correspondencias si quisiéramos dar á nuestros lectores una idea, siquiera fuese pálida é incompleta, del grandioso aspecto que presentó todo París durante la jornada de apertura de su brillante y maravillosa Exposición. En

este punto, todos están contentos; no hay una sola voz, así en la prensa nacional como en la extranjera, que discrepe al tratar de hacer el elogio merecido del gran certamen y al intentar describir en sus rasgos más culminantes los esplendores de la incomparable fiesta de anteayer, cuyo recuerdo eclipsará por mucho tiempo el de todas las grandes fiestas anteriormente celebradas así en el viejo como en el nuevo mundo, para glorificar las conquistas de la ciencia y los esfuerzos de la actividad humana.—Jamás, au grand jamais, se había visto una inauguración tan espléndida, tan concurrida y tan entusiasta; nunca había presenciado París iluminaciones tan soberbias, tan originales y tan acabadas como las que tuvieron lugar anteayer en el recinto del Campo de Marte, en el Trocadero y en toda la larga línea del Sena desde la punta de Passy hasta Notre Dame. Dominado este conjunto, cuya perspectiva era de lo más fantástico y caprichoso que jamás hayamos visto, por el colosal monumento creado por el ingeniero señor Eiffel, el cual se destacaba en el espacio con sus focos eléctricos y sus fuegos de bengala semejante al esqueleto inflamado de un gigante escalando el cielo, debemos confesar que ni la imaginación podría concebir nada que fuera más grandioso ni brillante, ni nosotros sabríamos encontrar en el vocabulario usual de la lengua—con ser tan rica de tonos la nuestra—las palabras necesarias para describir el espectáculo y de la fiesta á que nos referimos, de los cuales hemos de guardar mientras vivamos indeleble y gratísima memoria.

F. Castelli.

8 Mayo 89.

### LA EXPOSICION UNIVERSAL.

El Presidente de la República y Mme. Carnot ofrecerán mañana una grande comida, en honor de la Exposición, á los ministros, á los concejales del Ayuntamiento y del Consejo general, al prefecto del Sena, al prefecto de policía, á los gobernadores del Banco de Francia y del Crédit foncier, á los individuos del tribunal de comercio y de la cámara de comercio á, los directores de la Exposición, 83 presidentes del Comité de la Exposición, á los comisarios, á los presidentes de los congresos, al lord Alcalde de Londres y á los sherifes, al Gobernador de Argelia, etc. Después del banquete, seguirá una recepción abierta.

Ayer, el Presidente de la República recibió á los trescientos obreros de la torre Eiffel, negándose á recibir á la delegación que habían mandado por querer recibirlos á todos; los obreros fueron á regalarle una reducción de la torre llevando esta inscripción: Centenario de 1786 Homenaje de los obreros de la torre Eiffel á Mr. Carnot.

Ayer se celebraron varios banquetes en honor de la Exposición.

El primero reunió, en los salones del León de Oro, á los exponentes de la República dominicana, bajo la presidencia del Barón de Almeda, ministro dominicano, extendiéndose mucho la concurrencia en brindar por el Centenario y á las mil y una maravilla de la Exposición.

Otros fueron efectuados en el Hotel Continental: el del comité de la sección belga, concurriendo muchos de la legación y de la colonia belga y tocando la música de los granaderos belgas, y el de la Cámara sindical de los relojeros bajo la presidencia de Mr. Rodanet.

La concurrencia en la Exposición y sus alrededores fué espantosa en el día del lunes y las entradas en el Campo de Marte ascendieron á 333 884 francos. En los cafés, nada quedaba y se pagó hasta un duro por una copa de cerveza.

Para entrar á la Exposición es preciso comprar entradas en los despachos de tabacos ó otros para poder dar á las puertas de acceso. En la semana, de las 8 á las 10 de la mañana, dos entradas; de las 10 de la mañana á las 6 de la tarde, una; de las 6 á la conclusión, dos. El domingo, de las 8 á las 10 de la mañana do entradas; después de las 10, una.

La renombrada música de los granaderos belgas tocará mañana en la Exposición.

A. Saissy.

### NOTICIAS

Polvos de fresa, soberbio blanco inglés de leche de almendra, crema de nieve, velutinas, etc., S. Cristóbal, 7.

Mañana regresa de los baños de Archena el Sr. Delegado de Hacienda.

Véase la última página



Madrid 11 de Mayo 1889.

### CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

**Gobernación.**—Reales decretos convocando á elección parcial de diputados á Cortes por los distritos de Sahagún y Vélez Málaga.

—Real orden declarando con capacidad para diputado provincial por Zaragoza á don Vicente Goicoirreeta.

**Fomento.**—Real decreto declarando de utilidad pública el ferrocarril económico de Valencia (Pueblo Nuevo del Mar) á Segorbe.

—Real orden declarando caducada la autorización concedida á la empresa constructora del ferrocarril de las minas de Mousel á Lérida para construir un ferrocarril á la frontera francesa por el valle de Arán.

—Otra otorgando á don Serafín Alvarez la concesión de dos marismas en el sitio llamado Ramollosa, ría de Bayona, Pontevedra.

### NOTICIAS GENERALES

#### EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL.

A las dos y cuarto se abrió la sesión, entrando todos los procesados menos Vázquez Varela.

El secretario da cuenta de una certificación de los médicos forenses del distrito de Oeste, señores Bueno é Isasa, según la cual han reconocido al procesado Varela, observando en él una excitación nerviosa bastante intensa que le impide asistir á la sesión del juicio oral.

El señor presidente toma juramento de decir verdad á dichos médicos, quienes preguntados si se ratifican en lo manifestado por escrito, contestan afirmativamente.

El presidente suspende en vista de esto la sesión hasta hoy.

Los periodistas se quedaron todos en las galerías esperando la resolución de la Sala respecto á las diligencias anunciadas; y después de firmarse el acta de la sesión, supimos por los letrados que se practicaría inmediatamente la inspección ocular en la casa de la calle de Fuencarral, 109, para demostrar si desde la ventana de la cocina del cuarto principal derecha es posible ver salir dos hombres del cuarto segundo izquierda, teatro del crimen, y si desde el descanso de la escalera en el principal y colocándose en la puerta de la derecha se ve llamar y entrar en el segundo izquierda, con lo que se trataba de comprobar la declaración de la Angela Santa María, que asistiría á la diligencia.

El señor Galiana pidió que asistieran las procesadas á esta diligencia, á lo que no accedió el presidente, reservándole el derecho de solicitarlo por escrito, como es probable lo haga.

Con estas noticias nos trasladamos inmediatamente á la calle de Fuencarral, número 109.

Para ver desde el descanso del principal llamar en el segundo, y entrar en él, es preciso inclinarse un poco el cuerpo, mirando hacia arriba y subir un escalón á no tener una estatura alta; pero si se llama se oye bien.

Colocados después en la ventana de la cocina del principal que da al patio y abierta la ventana de la escalera en el descanso del segundo, se ve la parte superior de la puerta del cuarto de la izquierda, y al salir de ésta dos compañeros de regular estatura se les veía el sombrero y los ojos. Se hacía notar allí, por algunos, que esto era á las tres y media de la tarde, y según la declaración de la Angela el hecho fué después de las once de la noche, esto es, cuando cerrada la portería no hay luz en la escalera ó al menos no se ha dicho que la hubiese. En tales circunstancias no parece posible que se pueda ver, y creemos que así debiera haberse hecho en esta prueba, que era fácil, para reconstituir más aproximadamente las condiciones de la escena.

Al bajar manifestó la portera á algunos periodistas que la ventana de la escalera al patio en el piso segundo como en los demás, no se quedaban abiertas ni aun en el verano, sino que al cerrar la puerta á las once y apagar las luces las cerreaban y como tienen los cristales raspados (lo cual es verdad) no se puede ver á través de ellos.

La Sala llegó poco después á dicha casa y repitió las mismas pruebas, con asistencia de los abogados y procuradores y de la Angela Santa María.

Al bajar se habló de subir al cuarto tercero del núm. 96, donde vivió la Pareja, para comprobar la declaración de

ésta; pero no se consideró necesario. Los periodistas tampoco subieron, estimando que era fácil ver, como podía apreciarse desde la calle.

Otra investigación hizo el tribunal, y fué comprobar si las puertas de escape que corresponden á la aloba y al gabinete de doña Luciana tienen los pestillos por dentro ó por fuera Higinia, en su declaración, había dicho que los pestillos estaban por fuera y que no tuvieron necesidad de forzar las puertas para abrirlas. El tribunal comprobó la exactitud de esta afirmación.

El tribunal, con los abogados y procuradores, se dirigió á la Audiencia para firmar el acta.

La diligencia ha sido muy discutida entre periodistas y curiosos sobre el carácter decisivo que pudiera tener en uno ú otro sentido, sin que se llegara á un acuerdo, como sucede con todo en este proceso, aunque el detalle de la falta de luz en la escalera se estimaba como el más importante para averiguar lo que hubiese acerca del mismo.

En la calle había mucha gente y en los balcones de las casas inmediatas todos los vecinos.

Poco después de las nueve de la noche llegaron al establecimiento de la calle de Quiñones todos los magistrados que componen la Sala, acompañados de los relatores señores Carrasco, Iruegas y Gutiérrez, y del abogado fiscal señor García Aliz.

En la cárcel esperaban la llegada de éstos muchos periodistas y los abogados y procuradores de las partes, excepción hecha de los señores Rojo Arias y Díaz Cobeña.

Una vez la Sala en el establecimiento, se procedió inmediatamente á la práctica de la diligencia, que fué presenciada toda ella por los abogados y los periodistas.

En la celda en que estuvo incomunicada Higinia Balaguer se encerraron los señores Iruegas, Ballesteros, García Ortega, Galiana y la celadora doña Petra Molina, y en la de Dolores Avila el magistrado don Benito Gutiérrez, los señores Ruiz Jiménez, Botella, un oficial de la relatoría del señor Iruegas y la presa Juliana Cuevas. Tanto ésta como la celadora doña Petra Molina fueron escogidas para dar las voces que se supone pronunciaron Higinia y Dolores.

Los señores Hernández, García Briz, Pérez de Soto y otras varias personas, periodistas en su mayor parte, se personaron en el dormitorio de la sala primera desde donde han asegurado varias presas que percibieron la conversación de las dos procesadas.

El señor Hernández ordenó que las dos mujeres comenzaran á repetir en alta voz las palabras dichas por Higinia y Dolores. Cerráronse herméticamente las puertas de las celdas de incomunicación y comenzó la prueba.

En el dormitorio de la sala primera se habían abierto las ventanas para ver si así se oían las voces y se guardaba por todos los presentes sepulcral silencio.

Es preciso advertir que todos nos hallábamos de antemano predisuestos á oír palabras ya conoídas. A pesar de esto, á pesar del silencio absoluto que se observaba, sólo se percibía desde la sala un rumor, un murmullo de voces que no se podían distinguir de una manera clara y precisa, se percibía el ruido, pero no las articulaciones.

La prueba se repitió tres veces. Únicamente en la segunda y hallándose, como la primera vez, cerrada la ventana del pasillo del departamento de incomunicación, se logró escuchar de una manera confusa las palabras *Dolores...* y *si*. Esta última se oyó otra vez, pasados unos momentos, y nada más.

El magistrado señor García Briz oreyó oír también *guardado ó salvado*, pero sin precisar cuál de las dos palabras. Nosotros, que nos hallábamos al lado de dicho magistrado y que nos preciamos de tener buen oído, sólo entendimos un rumor como de personas que conversan á gritos, pero sin percibirse las palabras. El mismo señor García Briz manifestó haber oído también la palabra *Higinia*, y el nombre de la procesada no se pronunció ni una sola vez en ninguna de las celdas durante la prueba.

En la tercera y última vez ordenó el señor Hernández que se abriera la ventana del pasillo del departamento de incomunicación, á ver si de este modo podía oírse mejor.

A pesar de esto no se logró distinguir clara y distintamente lo que decían en una y otra celda. Rumores, murmullos lejanos era todo lo que se percibía.

Se dió por terminada la prueba, reuniéndose los individuos que habían estado en las celdas con los del dormitorio de la sala primera.

La epinión unánime de todos los que se habían encerrado en las celdas era que las dos primeras veces se oyeron las voces confusamente, y en la tercera con más claridad, aunque no todas las palabras que se daban en una y otra celda.

Total: que celda á celda es posible que se oigan ciertas frases pronunciadas en voz alta por personas encerradas en ellas. Mas por lo que respecta á la sala primera, en donde se encontraban las presas que declararon haber oído toda la conversación, esa posibilidad desaparece por completo.

En el Negociado de estadística del Ayuntamiento se han recibido ya los padrones para la formación del censo electoral, que comenzarán á repartirse uno de estos días.

En la Dirección de administración local ha terminado el examen del presupuesto de la Diputación provincial de Madrid para el próximo ejercicio económico, habiéndose introducido en él, según parece, algunas reformas.

Se halla en Pamplona el conde de Ayanz, secretario particular de don Carlos.

Su Majestad la Reina Regente visitó ayer tarde á los condes de Caserta en el hotel de Roma, en donde se hospedaban.

Con resultado muy satisfactorio ha hecho sus pruebas oficiales en San Fernando el crucero *Colón*, cuyo modelo es igual al del *Infanta Isabel*.

Ayer se agravó la enfermedad que hace tiempo sufre el señor Abascal.

A la fiesta que dieron ayer los duques de Fernán Núñez en su magnífica posesión *La Flamenca*, asistieron las infantas doña Isabel y doña Eulalia.

En Congosto (Salamanca) ha sido encontrado ahorcado, al pie de una encina, el vecino de aquel pueblo, Julián García, que desde hacía tiempo presentaba síntomas de enajenación mental.

En término municipal de Carabanchel Bajo, sitio denominado *Tejar de las Animas*, encontráronse ayer la Guardia civil el cadáver de Ruperto Salcedo, de sesenta y ocho años, natural de Ullana, Guadalajara.

El juez municipal de Carabanchel procedió al levantamiento del cadáver y el médico titular del pueblo certificó que la muerte había sido natural y producida por un derrame de sangre.

Decía anoche un periódico: «A última hora de la tarde hemos oído el rumor de estar ya identificado el cadáver del joven asesinado en Carabanchel».

Dícese que los padres, residentes en un pueblo de la provincia de León, han reconocido á su hijo, que servía en una taberna de la carretera de Carabanchel, por las fotografías que le fueron enviadas.

Ignoramos el fundamento de estas noticias.

El joven á que se refiere el colega, hace ocho ó diez días que se busca; pero casi puede afirmarse que no es la víctima de Carabanchel, porque por la fotografía ni sus amos ni sus amigos le han reconocido, y la madre, que cree ver algún parecido, asegura que su hijo no era cojo.

En un campo del término municipal de Ovejo, Córdoba, ha sido hallado el cadáver de un individuo con una herida de arma de fuego en la cabeza.

Se supone que fuera asesinado, practicándose activas pesquisas para el descubrimiento del autor ó autores del crimen.

En Castellón ha sido preso un sujeto llamado Manuel Valls, sobre el que recaen sospechas vehementes de ser uno de los autores del escandaloso robo y profanación de sepulturas, cometido hace pocos meses en el cementerio de aquella ciudad.

Los vecinos de Tarazona y Calatayud han recurrido en alzada contra el acuerdo de la Diputación de Zaragoza, refundiendo en uno solo los tres establecimientos benéficos de la provincia.

Días pasados cayó en la iglesia parroquial de Borán (Tarragona) una chispa eléctrica, que, perforando la bóveda de una capilla, fué á parar al altar mayor,

causando tales desperfectos, que lo dejó inutilizado para el culto.

A consecuencia del temporal de estos días, han entrado de arribada en el puerto de Almería 54 buques de diferentes clases.

El tren correo que salió el lunes de Lérida para Barcelona, sufrió un serio percance al llegar á la estación de Reus.

Parece que, faltarle de freno, entró en ella á toda velocidad, yendo á chocar la máquina con la gran verja de hierro del extremo del andén, la que derribó, arrancando además uno de los árboles de una alameda contigua, en cuyo sitio quedaron clavadas por entero las ruedas.

El espanto se apoderó de los viajeros, que abrieron las puertas de todos los vagones, dispuestos á arrojarse.

Los gritos, sin embargo, de los espectadores los detuvieron, y sólo se arrojó al andén un joven, sufriendo terrible golpe y contusiones. El maquinista también se arrojó en el instante en que iba á estrellarse contra la máquina.

Detenido el tren por los abastáculos, quedó con un vagón inclinado sobre la misma plancha giratoria, conservando los demás su posición, y pudiendo apearse los viajeros sin novedad, salvo el horrible susto sufrido.

### NOTICIAS POLÍTICAS

Ayer quedó constituida, nombrando presidente al señor Baró, la Subcomisión de presupuestos que entiende en el parcial de Gobernación.

Decíase ayer que dicha Subcomisión tiene el propósito de llamar á su sene al ministro del ramo ó al director de Comunicaciones para que conteste á ciertos reparos que hace alguno de los individuos de ella.

Es muy probable que el próximo lunes lea en las Cámaras el señor Canalejas el proyecto de ley de hipoteca marítima, á cuyo efecto recogerá el mismo día, que lo es de firma para el citado ministro, la autorización de S. M.

El Gobierno se propone observar la más estricta neutralidad en la lucha electoral de Vélez Málaga.

La princesa de Asturias se halla afortunadamente muy mejorada del resfriado que padece.

Ayer, á primera hora de la tarde, se reunieron las secciones de la alta Cámara, nombrando para formar la Comisión que ha de dictaminar sobre la proposición del señor Azcárate, relativa á las correcciones del nuevo Código civil, á los señores Bravo (don Emilio), Paso y Delgado, Alcocer, Torre Villanueva, Aldecoa, Colmeiro y Romero Girón.

La comisión será presidida por este último.

Las secciones eligieron además dos comisiones que han de dictaminar en otros tantos proyectos de carreteras.

Ayer celebró una conferencia el señor Romero Robledo con el señor ministro de Ultramar.

Los que se dieron cuenta de ella creyeron como cosa segura que el señor Romero había ingresado en la fusión.

Todo esto fué pura fantasía. Los señores Becerra y Romero Robledo hablan solamente de asuntos particulares.

A última hora de la tarde, después de terminarse la sesión del Congreso, reunióronse ayer con el señor Martos en su despacho los señores Sagasta, Moret y Gamazo.

El objeto de la reunión, á lo que tenemos entendido, no fué otro que el ponerse de acuerdo sobre la importancia que se debía dar al debate que trata de promover el señor Villaverde.

Se convino en que los señores Moret y Gamazo contestaran brevísimamente si el señor Villaverde les ayudaría, y esperar la discusión de presupuestos para tratar á fondo la cuestión económica.

Como las minorías republicanas reformista y democrática monárquica no piensan tampoco ocuparse ahora extensamente de la reforma arancelaria, se cree y es muy posible que los hechos lo confirmen, que el mismo lunes terminará el debate á que dá motivo la proposición del señor Villaverde.

Estaban todavía los señores Sagasta, Martos, Moret, y Gamazo hablando de o que dejamos apuntado, cuando se presentó en la presidencia el señor Pidal. El elocuente orador conservador iba á enterarse de si era cierto, como se había dicho en los pasillos, que hoy empezaba el debate del sufragio.

El señor Martos contestó que si el lunes terminaba el debate del señor Villa-

verde, el martes, sin falta comenzaría el del sufragio.

Hoy se terminará en el Congreso la discusión de los alcoholes, y el lunes empezará el debate de la proposición del señor Villaverde.

El Gobierno cree, y ésta era también la impresión de algunos conservadores, que el debate sólo durará un día, en cuyo caso el martes comenzará la discusión del sufragio.

Ayer tarde se dijo que un importante establecimiento de crédito había manifestado al señor ministro de Hacienda que no podía prestarle su cooperación para convertir la deuda amortizable en perpétua en las condiciones propuestas, y por consiguiente que no aceptaba la operación.

Esta noticia es puramente un *canard* que una parte de los bolsistas inventó para hacérselo creer á los otros.

Ni el Consejo del Banco de España se ha reunido, ni han tenido conferencia alguna con el señor ministro de Hacienda, ni ha pasado nada.

## Sesiones de Cortes

### CONGRESO

Sesión del día 10 de Mayo de 1889.

Abierta la sesión á las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Eguillor, sin ministro alguno presente y casi sin diputados ni espectadores en las tribunas, fué aprobada el acta de la de ayer.

El señor Mon presenta tres exposiciones de otros tantos Ayuntamientos de la provincia de Oviedo pidiendo que no sea abolida la aulencia de Cangas de Onís.

El señor Canido recuerda que tiene pedidos tres expedientes al señor ministro de Hacienda.

El señor Martín Sánchez ruega al señor ministro de Hacienda, que puesto que el Estado se ha hecho cargo de los ingresos que la Diputación provincial de Salamanca tenía designados para el pago de la instrucción primaria, cuide el señor ministro de Hacienda de que se pague á esos funcionarios.

El señor ministro de Hacienda expuso su deseo de satisfacer la reclamación del señor Martín Sánchez.

El señor García Loma, contestando á alusiones hechas ayer por el señor Albear, dice que el administrador de la Subalterna de Torrelavega (Santander), no es vecino de aquella población, sino de Madrid, y por consiguiente, no es incompatible para ejercer dicho cargo, confirmando lo dicho ayer por el señor ministro de Hacienda.

El señor Celleruelo dice que, según certificación del Ayuntamiento de Oviedo, que en este momento envió al señor ministro de Fomento al banco azul, aquel ayuntamiento acordó y remitió al mismo señor ministro de Fomento por conducto del gobernador de aquella provincia; pero éste al recibirla, en vez de remitir al ministro la comunicación del Ayuntamiento, lo que hizo fué copiarlo, alterando el orden de los presupuestos en tema, cometiendo de este modo una verdadera falsificación.

El señor ministro de Fomento: Si no fuera por el respeto que me merecen las condiciones personales de su señoría y el cargo que representa, yo pondría á la afirmación de su señoría el calificativo que merece y que mejor cuadra á esa afirmación entre todos los que ofrece el Diccionario de la lengua.

Por que tanta confianza tengo en la rectitud del gobernador de la provincia de Oviedo, que tengo la seguridad de que la afirmación hecha por su señoría debe obedecer á algún error.

El señor Celleruelo: Lo que yo he dicho no se funda en un capricho mío ni en un informe particular, sino en la certificación oficial que ha pasado á manos de su señoría.

Orden del día.  
Ley de los alcoholes.

El señor Camacho del Rivero continúa su discurso, ayer interrumpido, contra el artículo primero del dictamen.

El señor Villaverde consumió el tercer turno en contra, manifestando que es evidente el fracaso económico sufrido por el Gobierno con el proyecto sobre alcoholes, añadiendo que perjudica á gran número de intereses, entre ellos el interés de la Hacienda, el interés moral de la higiene, el de la producción vinícola, el de la exportación y el de la destilería.

En su concepto, para evitar estos perjuicios sería menester acordar exenciones prudentes concedidas á los cosecheros, y una tarifa diferencial para nuestras destilerías y las extranjeras.



También opinó que asunto como este, que es la creación de un impuesto, no debió abandonarlo el ministro de Hacienda á la iniciativa parlamentaria.

Censuró que se haya dado voto á las naciones europeas en la creación de nuevos impuestos, para no obtener ninguna ventaja en las conferencias diplomáticas que se han celebrado, y afirmó que en ellas el triunfo ha sido para Alemania, á quien se ha entregado la ley del señor Puigcerver para que haga de ella lo que quiera.

El ministro de Hacienda demostró que es un impuesto que bien aplicado dará buenos resultados, para no obtener ninguna ventaja en las conferencias diplomáticas que se han celebrado, y afirmó que en ellas el triunfo ha sido para Alemania, á quien se ha entregado la ley del señor Puigcerver para que haga de ella lo que quiera.

Después de algunas observaciones de los señores López Puigcerver y Fernández Villaverde, y de defender el dictamen el señor Fernández Soria, se aprobó el artículo y los siguientes hasta el 8, y se levantó la sesión á las siete.

## SENADO.

Sesión del día 10 de Mayo.

Se abrió la sesión á las tres y veinte de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Se dió cuenta del resultado de la reunión de secciones.

Orden del día.

Se abrió discusión sobre el proyecto de ley condenando el pago de la contribución á varios pueblos de la provincia de Almería.

El señor marqués de Casa Jiménez pidió que se aplazase el debate hasta que que estuviese presente el señor ministro de Hacienda.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó que el Gobierno estaba de acuerdo con la comisión, y reproducía en el Senado cuantas manifestaciones habia hecho en el Congreso en pró del proyecto.

El señor marqués de Casa Jiménez dijo que en vez de la limosna de la condonación debían dictarse varias medidas en favor de la provincia de Almería y de otras regiones de España igualmente desgraciadas.

El señor Rada y Delgado defendió el dictamen haciendo notar los grandes daños causados en Almería por las últimas inundaciones, que ha dejado improductivos muchos terrenos.

El señor ministro de Gracia y Justicia reflejó las tristes impresiones que le produjo su visita á la provincia de Almería y demostró la justicia de este alivio á sus calamidades.

El señor Graell intervino en el debate para decir que los perjuicios de Almería debieron tener remedio con recursos del fondo de calamidades.

El señor marqués de Arlanza mostró vivo interés por la región aragonesa, que por la crudeza del invierno ha perdido su riqueza olivarera, y preguntó al Gobierno si estaba dispuesto á atender las reclamaciones de la misma.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó que el Gobierno está dispuesto á atender con equidad las reclamaciones que se hagan, y que, sin perjuicio de estudiar y resolver lo conve-

niente para Aragón, precedía aprobar el proyecto que era objeto del debate.

El señor Rada justificó el proyecto por los mayores perjuicios sufridos por Almería, que además carece de ferrocarriles y de carreteras.

El señor Escudero se lamentó de que á Navarra no se le dé el ferrocarril de los Aldudes, que viene solicitando hace treinta años.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión.

## ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias: Sobre el alcauce y la significación de la conjura nadie expone su opinión por miedo, sin duda, á incurrir luego en rectificaciones al descubrir el fracaso, si fracasa el movimiento, por los elementos que se perciben al combate.

Los ministeriales optimistas, dicen que el señor Sagasta está tranquilo, espera confiado la batalla y asegura que dejará fácil y cómodamente el Gobierno, si es vencido.

Asegúrase en los círculos financieros que puede darse por por fracasada la operación para convertir la deuda amortizable que el señor ministro de Hacienda se proponía realizar.

Decididamente el señor Gamazo se ha declarado enemigo de los proyectos de Hacienda, que seguramente combatirá.

La tenacidad de los posibilistas trae disgustados á importantes elementos de la situación, que dicen es verdaderamente irritante ese afán del grupo más pequeño de la Cámara, de que todos los asuntos de interés para el país se dejen á un lado ó se discutan á la ligera, para no ocuparse más que de ese sufragio universal, que ni desea el país, ni ha de servir sino para embrollar más cuanto se relaciona con la verdad electoral.

La enmienda de don Germán Gamazo á la ley de alcoholes, admitida por la comisión y por el ministerio de Hacienda, establece que el impuesto del consumo de los alcoholes se pague de manera que afecte únicamente á los consumidores de aquellas bebidas.

## Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

Roma 11.—La cuestión financiera y la política colonial africana serán los dos campos de batalla, que van á abrirse contra el ministerio Crispi. La situación de éste, por lo tanto, es violenta y se halla fuertemente amenazada.

Ahora es Alemania la que gobierna en Italia. Desde Berlín vienen las ordenes, y aquí se las obedecen.

El rey Humberto no pensaba ni que iría en Mayo á Berlín y no quería llevar consigo allá á Crispi.

Pero el príncipe de Bismarck ha querido que Humberto vaya á Berlín en el mes de Mayo y lleve consigo á Crispi.

Y en el Quirinal han inclinado la cabeza.

Londres 11.—Los arsenales ingleses

han recibido el encargo de construir algunos buques de guerra para Chile.

Las cámaras inglesas se han ocupado del asunto de las pesquerías de Terranova dominando el criterio de que Francia no tiene ningún derecho preferente. Puede esta cuestión producir un disgusto anglo-francés.

París 11.—Solamente Alemania y Turquía dejan de estar representadas en la Exposición. Sigue la animación creciendo y los trenes vomitando miles de viajeros cada día.

Según telegramas de Argel, se ha descubierto que el rey de Annam, Ham-Aghí, desterrado en Argelia, conspiraba contra los franceses. Una carta recibida de Annam con caracteres extraños, pero descifrados, lo denunciaba.

Dicho soberano cobra de Francia una pensión de 30.000 francos al año.

Moscú 11.—Han sido trasladados á San Petersburgo los oficiales de marina y de artillería presos en Rusia por conspirar contra el czar.

Se sospecha que pertenecen á una sociedad nihilista.

Londres 11.—La prensa inglesa consagra calurosos elogios á Francia con motivo de la apertura de la Exposición.

Otro telegrama recibido de Berlín niega que Alemania pretenda la preponderancia en la cuestión de Samoa.

Berna 11.—La cuestión del espía alemán preso por las autoridades suizas, va tomando un carácter de cierta gravedad.

El Gobierno alemán entiende que el Consejo federal suizo ha faltado al derecho internacional, y reclama á todo trance la libertad de aquel.

Suiza sostiene con energía su acuerdo, que cree justo, y no pone en libertad al reo. Se teme un conflicto.

Viena 11.—Mr. Tisza ha salido para Budapest, donde celebrará una importante conferencia con Kaloky. Se dice que el jefe del gobierno está disgustado y ha manifestado deseos de retirarse.

El comité de la Bolsa de Viena se ha reunido en sesión extraordinaria para discutir qué conducta habrá de seguir y cómo contestar á los ataques dirigidos á los hombres de negocios israelitas, por el príncipe Lichteinstein durante las sesiones del Congreso católico.

Berlín 11.—En vista de la creciente agitación que se nota en Zanzibar, se dispone una nueva expedición que coope- re á la del capitán Wismon.

M. Bismarck está decidido á obrar en Zanzibar y Marruecos de una manera enérgica.

Ha solicitado el sultán de Turquía que envíe á Marruecos una comisión que, como la de Zanzibar, lleve el propósito de proteger los intereses alemanes.

El sultán de Marruecos no se halla dispuesto á estas ingerencias, creyéndose que esta actitud dará lugar á un conflicto más ó menos tarde.

## Boletín comercial

Cigales (Valladolid).—Mediano tiempo para las labores del campo y mediano también para el desarrollo de las plantas por el frío que domina.

Siguen regularmente animadas las compras de vino habiendo salido en diez

días 7.000 cántaros clarete superior á 8 reales.

De trigo se hicieron 500 fanegas á 38 reales las 94 libras.

Cebada á 19 rs. fanega; harina de primera á 14 rs. arroba; salvado de primera á 12; id. de segunda á 10; id. de tercera á 9.

Patatas á 3 rs. arroba.

Medina del Campo (Valladolid).—Los precios del mercado han sido:

Trigo de 38'75 á 39 reales las 94 libras; centeno á 18'50 las 90; cebada á 18 rs. fanega; algarrobas á 16.

Entrada corta.

Barcelona.—Trigos. Las entradas de este grano, procedentes del extranjero, han sido regulares y una buena parte de ellas vendidas antes de su llegada, por cuyo motivo y por otras compras que tiene hechas la fabricación de harinas, no son precisas hoy sus necesidades, y las operaciones que se practican con los disponibles son algo lentas, y por lo tanto los precios no son muy firmes.

Los arribos de los del país no tienen mucha importancia, no teniendo variación sensible sus precios, pues los canchales de Castilla siguen vendiéndose de 15 1/4 á 15 1/2 pesetas los 54'800 kilogramos, los de la Mancha de 15 á 15 1/4 y jejas de esta última procedencia á 15 pesetas.

Los extranjeros se cotizan como sigue: Irka Berdianska 15 pesetas los 55 kilogramos, Azime Berdianska 14 1/4 Azime Yesk 1/4, Irka micopol 14 1/4 y De-teach 13 3/4.

Harinas. Poco animadas las ventas y este polvo sigue bastante ofrecido y las existencias son regulares, hay alguna flojedad en los precios cediéndose las

Primeras de Castilla regulares, de 15 1/2 á 16 1/2 pesetas los 41'60 kilogramos.—Id. id. extra, de 17 1/2 á 18 1/2 id. id.—Idem fábrica de Barcelona regulares, de 15 1/2 á 16 id. id.—Idem id. extra, de 17 1/2 á 18 1/2 id. id.—Segundas según clase, de 1/2 á 1/2 idem idem.

Acites. Han sido algo más que regulares los arribos, y el consumo muestra pocos deseos de compra, por lo que los precios han sufrido alguna modificación respecto á los que regían en la semana anterior, pues se han adquirido algunas partidas clases buenas de Andalucía hasta duros 16 1/4 los 115 kilogramos, y otras partidas endebles para la fabricación se han cedido á menos de 16 duros.

Las clases buenas y superiores de Tortosa han mantenido sus precios desde duros 17 1/2 hasta duros 20 1/2 los 115 kilos, según clase, todos si derechos de consumo.

Azúcares.—Sigue el mercado muy animado y siendo poco menos que nulas las existencias de este dulce en primeras manos, se opera con las existencias de escasa importancia que hay en poder de los almacenistas, cuyas operaciones las hace casi en su totalidad el refinado aun siendo regulares las existencias en su poder, pues en vista de los precios que obtiene este dulce en todos los mercados de producción, no quiere estar desprovisto, previendo próximamente nueva alza.

El cargo llegado por «Francisco» estaba vendido á la vela y los centrifugas disponibles se han pagado de 33 1/2 á 34 pesetas los 41'60 kilogramos, despachado.

Maíz. Aun son regulares las existencias, habiendo tenido nuevos arribos del Mazagan, pero la venta para el consumo es seguida, y los precios siguen sostenidos, pagándose los de Mazagan y Casablanca de 8 1/2 á 8 3/4 pesetas los 70 litros, Danubio de 9 1/2 á 9 3/4 y Sevilla de 9 3/4 á 10.

Cebadas. No son muchas las existencias, pero tampoco son muy precisas ya que la demanda es solo regular, variando los precios de este grano desde 5 1/2 pesetas los 70 litros á que se ceden las clases más flojas hasta los de 6 1/2 á 7 pesetas que consiguen las clases más superiores.

## Cotización oficial del 10.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Anterior
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	76 80	10
Idem id. pequeños	76 90	05
Idem id. fin corriente	76 80	15
Idem id. fin próximo	00 00	
Idem id. al 4 por 100 exterior	00 00	
Idem id. pequeños	79 10	05
Deuda amortizable al 4 por 100	90 25	05
Idem id. pequeños	90 50	20
Billetes hipotecarios de Cuba	105 75	05
Anualidades de Cuba	00 00	
Carpas provisionales de Cuba	00 00	
Obligaciones municipales	00 00	
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00	
Océulas hipotecarias al 6 por 100	00 00	
Idem id. al 5 por 100	104 85	
Acciones del Banco de España	416 00	
Compañía de Tabacos	111 50	25

## Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 días	Dineros. 25 65
Londres á 8 días	25,80
París, á 8 días	Francos. 210
Burdeos á 8 días	1,75
Marsella á 8 días	1,85
Lisboa á 8 días	00,00
Hamburgo á 8 días	00,00
Génova á 8 días	00,00
Habana	00,00
Puerto Rico	00,00
Manila	00,00

## Bolsa del 10

Cuota, 00'00  
Fin de mes, 76'65.  
Próximo, 00'00.  
Barcelona, interior, 76'85.  
Exterior, 79'02.  
París, 76'78.  
Londres, 76'59.

En efecto, los cazadores se pusieron sus respectivos abrigos.

—¿No vienes tú, hija mía?—preguntó el doctor á Clementina.

—Esperaba vuestra órdenes,—respondió ésta.

—Mi deseo, dirás mejor. Vamos, prepárate, y haz que Braulio nos anteceda con las llaves de los torreones.

Clementina salió del comedor feudal con la ligereza de una mariposa, y Celestino y sus huéspedes se dirigieron á una galería que comunicaba con los departamentos principales del castillo.

Esta galería daba á un patio oscuro y grande, cuyas toscas piedras denotaban la antigüedad de la fábrica. A través de las grietas de las paredes brotaban la yedra, la higuera silvestre y otras plantas parietarias. En el fondo del patio se veía una especie de bóveda que sobresalía del pavimento, y en una de sus paredes se echaba de ver una antigua con-puerta chapeada de hierro, cerrada con grandes candados.

En las extremidades de dicho patio, y bajo los arcos de otra galería inferior, se veían multitud de objetos cubiertos con lienzos y pieles de toro, y cuya forma especial no era posible conocer en aquel momento. Sin embargo, todo aquello tenía algo de extraño y raro.

El doctor se dirigió á aquella con-puerta, que estaba llena de líquen á causa de la humedad, y dijo á sus huéspedes:

## Folleto

## EL DOCTOR CELESTINUS

por

D. TORCUATO TÁRRAGO

el barómetro. Pero cuando esta ciencia, si es que se puede llamar así, llegó á todo su grado de perfección, fué en tiempo de Felipe II, en la obra que publicó el sabio licenciado Rodrigo Zamorano, titulada *Cronología y repertorio de la noción de los tiempos*, reimpressa en Sevilla en 1594. En esta obra se enseñan las advertencias que hay que hacer para conocer las mudanzas del aire, las señas de lluvia y las del tiempo húmedo, en el aire, en el cielo, en el agua y la tierra; para distinguir además las de las nieves y heladas, oscuridad en la atmósfera, señalar el frío, los hielos y cuantas variaciones pueden notarse en la naturaleza. Ayer tarde el aire era frío, había nubes pardas hacia el Norte, el sol se puso con un cerco ó corona color verdi-

bellas artes y los estudios clásicos y serios.

Eran nuestros amigos fuertes en la materia, si se entiende por fuertes la asistencia continua á los magníficos espectáculos del Teatro Real. Crayeron que Clementina estaría, respecto de música, en un atraso lamentable, y que cuanto más llegaría á conocer los aires de la *Norma* ó de la *Traviata*, popularizados por todos los organillos y por todos los músicos ambulantes; pero pronto se convencieron de lo contrario.

Clementina habló de los clásicos alemanes; hizo una distinción perfecta de las diferencias radicales de la escuela italiana y de la germánica, y también demostró sus conocimientos respecto de la música francesa.

El padre Adviento indicó el deseo de ver practicadas aquellas bellas teorías en el piano, y varios de sus amigos manifestaron igual deseo; pero el barón de Pedralva se apresuró á decir:

—No olvidéis, amigos míos, que en este instante nos debemos al doctor. Cuando anoche íbamos á retirarnos á descansar, aceptamos el compromiso de hacer un estudio comparativo entre la vida del campo y la vida de la corte.

—En efecto,—replicó vivamente Villaverde,—lo recuerdo perfectamente, como también el que hablaríamos del problema que el doctor tiene entre manos.



Hemos recibido el núm. 18 de «El Correo de la Moda» correspondiente al 10 del actual, el cual viene ilustrado con grabados para trajes nupciales, vestidos para salón, trajes de baño de lana gris y de faja verde agua, para paseo, para bebé, para niña, con otra multitud de grabados para labores. Este antiguo periódico ha en cuatro ediciones que varían desde 4 a 9:50 pesetas el trimestre en Murcia y se publica cuatro veces al mes. Se suscribe en su administración, Púcar, 3, Madrid, ó S. Cristóbal, 7, Murcia.

La bobina y otros aparatos del submarino «Peral» llegaron el martes por la mañana á Gibraltar en el vapor inglés «Khedive». El cañonero «Salamandra», de estación en Algeciras, recogió dichos aparatos transportándolos por la noche á la Carraca.

En las corridas que en el mes de Agosto se celebren en Cartagena tomarán parte los espadas Caranacha, Gallo y Guerrita, y se jugarán toros de las acreditadas ganaderías de los señores marqués del Saltillo, Ibarra y Cámara.

Hemos recibido la esquila en que nuestro amigo D. Pedro María López nos participa su efectuado enlace con la Srta. D.ª Carmen Torquemada y Bueno. Deseamos á la feliz pareja toda clase de satisfacciones en su nuevo estado y eterna luna de miel, sin cuartos menguantes.

Siguen las reuniones de niños vagos en la placeta de la calle de Zoco y la autoridad local del distrito sin cortarlas. El bando está como los altares en semana de Pasión, cubierto con un velo negro.

#### Papel de barba

de diferentes clases, rayado y sin rayar, se vende por menor ó sea por manos y cuadernillos, San Cristóbal, 7.

Esta tarde de 5 y media á 7 y media tocará en el paseo de la Glorieta la banda de música de la casa de Misericordia.

La Sra. Marquesa de Salinas ha solicitado los beneficios de colonia agrícola con el nombre de «Sta. Teresa», para su hacienda «Casas de D. Juan Pedro», situada en los campos de Caravaca y Lorca.

Anoche gustó mucho en Rómea la revista *Certamen Nacional*, teniendo que repetir algunos números y bailes; particularmente el tango del café fue cantado por la Sra. Millanes muy bien.

También gustó la variante del cuadro cuarto, original del Sr. Arques, el que fue llamado á la escena; es una crítica de los muchos proyectos que tenemos en ciernes.

«El Criterio» viene clamando ya varias veces sin ser oído, acerca de un paredón de la calle de San Judas que viene amenazando hundirse. Por no hacer caso de avisos, cuando se hundió la torre de San Miguel causó varias desgracias.

Nuestro corresponsal en Iznalloz, nos escribe que hace algunos días llegó á aquel pueblo la comisión de ingenieros encargada del replanteo de la línea férrea de Murcia á Granada, en el trayecto desde Piñar á Daifontes.

Próximamente realizará en Madrid su concertado enlace con la distinguida Srta. D.ª Cecilia Blanco y Elias, nuestro querido paisano D. Francisco de Borja Fontes y Alemán, hijo de los Excelentísimos Sres. Marqueses de Ordoño.

Deseamos á los nuevos esposos las mayores felicidades.

La Dirección general de Impuestos ha reclamado el expediente sobre aprobación del contrato de arriendo de los consumos de Pacheco y el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de dicha villa contra el fallo de aquel centro declarando válida la subasta.

Parece que la epidemia variolosa ha tomado gran desarrollo en el Beal (Cartagena) donde se asegura que hay casa en la que se encuentran invadidas ocho personas.

Hoy predica en San Andrés en el ejercicio de las Flores, D. Pedro Guerao, y mañana D. Pedro Martínez Garre.

Se ha recibido un precioso surtido de abanicos en la tienda de D. Antonio Martínez Tornel, frente á la iglesia de San Bartolomé.

Se ha recibido la maquinaria para la instalación de nueva luz eléctrica en el Casino.

Todavía no pueden aligerarse de ropa los empleados de la Diputación, pues su calendario señala Marzo que es el mes que ahora han cobrado.

Ha tomado posesión D. Satorio Martínez Díez Canejo del cargo de Vice-secretario de la Audiencia.

Hoy ha tomado punto D. Telesforo Crespo para las oposiciones á la Penitenciaría que empiezan mañana en la Sta. Iglesia Catedral; le arguirán los opositores D. Félix Sánchez y D. José Beneyto.

Además de todos estos señores, toman parte en estas oposiciones el Sr. Doctor de la Catedral de Badajoz y el señor Cura de S. Andrés D. Joaquín Beltrán.

Ayer regresó de Madrid nuestro Prelado y los canónigos Salado y Montesinos.

Reunidas las diferentes asociaciones religiosas de Cartagena celebran hoy en la parroquia de Sta. María la función del Centenario de la Unidad Católica, predicando D. Joaquín Ayuste, cura parroco de los Sagrados Corazones.

De bastante gravedad ha ingresado en el Hospital un joven del Pinatar á quien habiéndosele escapado un tiro le ha penetrado en el cuello por la garganta.

#### De Murcia á Granada.

La empresa concesionaria de esta vía anuncia el concurso para adquirir 257,000 traviesas de pino, que se entregarán: En Granada 50,000; en Iznalloz, 16,000; en Morela, 37,000; en Guadix, 22,000; (6 en Granada estas: 125,000), en Zurgena, 40,000; en Oñala del Rio, 19,000; en Tíjola, 22,000; En Ligate, 21,000 en Baza, 30,000. (6 en Zurgena estas: 132,000). Los trabajos de esta importante línea toman, pues, notable incremento.

Rogamos á los suscritores de Murcia se hagan cargo de que cuando realizamos la cobranza de un trimestre tenemos hechos ya gastos de otro, por el atraso con que damos los recibos por efecto de nuestras ocupaciones. Si á pesar de esto, algunos retardan el pago con la frase de que lo harán en nuestras oficinas y los que esto hacen no son pocos, se aglo era papel en la cartera que no sirve para el pago de giros, ni de operarios ni para ir á la plaza.

Suplicamos el pronto pago y que no se incomoden aquellos á quienes les vuelva á visitar el cobrador, pues las empresas periodísticas de Murcia, salvo ciertas excepciones, no disponen de capitales de reserva.

D. José Calatayud, de Jaén Alcalde que había sido varias veces de dicha ciudad, Gobernador durante el periodo revolucionario, delegado extraordinario de la masonería en aquella provincia, presidente del congreso maçónico celebrado en Córdoba el año 1886, y uno de los principales miembros del carbonarismo, acaba de morir en el seno de la Sta. Iglesia Católica, arrepentido de todos sus errores, y después de recibir, lleno de contrición, los auxilios espirituales. Que el Señor le haya perdonado, y que su conversión contribuya á que tenga lugar las de otros sectarios de la masonería.

#### GUIA DE PARIS Y SUS CERCANIAS

se esperan ejemplares, San Cristóbal, 7.

#### SECCIÓN OFICIAL

##### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que á consecuencia de instancia presentada por el mozo Joaquín Lucas Carrión del corriente reemplazo y cuarta sección de esta capital, en la que expone la nueva excepción adquirida, de hijo único de viuda pobre por fallecimiento de su padre, con arreglo al artículo 85 de la ley vigente de reemplazo, tendrá lugar la revisión de aquella ante la citada Comisión en estas Salas Consistoriales el día 13 del corriente á las 11 de su mañana.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados en virtud de lo que dispone el párrafo segundo del citado artículo 85.

Murcia 10 Mayo 1889.—El presidente de la Sección, *Bernabé Carlos*.—El Secretario de la misma, *Barrios Mauricio*.

#### ULTIMA HORA

Madrid 11. Hoy vuelven á decir que existe la conjunción de disidente los mismos periódicos que ayer la negaron.

Ayer circuló el rumor de que el señor Romero Robledo había ya ingresado en el partido fusionista, y los periódicos hablaban de conferencias que á este propósito había celebrado el Sr. Romero con el Ministro de Ultramar. Hablando de este asunto, el Sr. Romero dijo lo siguiente, según refiere hoy un periódico: «Nunca estuve tan distante como ahora del Sr. Sagasta».

En efecto. Mientése mucho por la falta de noticias.

Operaciones de ayer, según el boletín que hoy publican los periódicos: 4 perpetuo, al contado, 73,75;—fin de mes, 76,80.

**NODRIZA** María Faura Fernandez, casada, de 24 años, leche de tres meses, desea cria en casa de los padres del niño que le confíen. Darán razón calle de la Rambla, número 5, ó Administración, 3. P.—S—5

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó cuatro 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en las líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos sencillos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

## DIARIO DE AVISOS.

Sección de avisos y anuncios. A los suscritores se rebaja el 25 por 100. Gratis á los que no pagan las espaldas en nuestra imprenta.

#### Almanaque. Mayo, 31 días.

Miércoles	1	8	15	22	29
Jueves	2	9	16	23	30
Viernes	3	10	17	24	31
Sábado	4	11	18	25	
Domingo	5	12	19	26	
Lunes	6	13	20	27	
Martes	7	14	21	28	
Lunes 13	SALIDA PUERTA.				
Sol	4 51 m.	7 02 t.			
Luna	5 51 t.	4 02 m.			

#### Boletín religioso.

**Santoral.**—Mañana: S. Pedro Regalado cf.—Cumpleaños de S. M. el Rey Abuelo.

**Jubileo.**—Mañana en la iglesia de S. Antonio y se aplica por don Juar. Francisco Gomez Albacete y sus hijos, misas de medias horas, y en la de San Antón por D. Antonio Garcia Murviédro y su hijo, misas de medias horas.

#### Espectáculos.

**TEATRO DE ROMEA.**  
Funciones para hoy por la tarde **Toros de puntas, Hija única y Certamen Nacional.**—Para esta noche á las 9, **Un caballero particular**—A las 10, **Chateau Margaux**.—A las 11, **Certamen Nacional**.

#### Anuncios.

### CALENTURAS intermitentes

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las «benignas» 12 reales y de 81 para las «rebeldes», 24 reales: por 2 reales más se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito. Madrid, botica P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena al por menor y mayor, plaza de la Villa número 4, laboratorio, en Murcia Ferrer Hermonos. **ASEGURARSE DE QUE SEAN LEGÍTIMAS DE FERNÁNDEZ, PUES HAY QUIEN LAS IMITA Y NO CURAN LAS IMITACIONES.**

## INJECTION BROU

**Higiénica, Infalible y Preservativa**  
La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

### NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja, de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías. **Athana, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro**

#### GRAN DEPOSITO DE

#### PERFUMERIA EXTRANJERA

Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velutinas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay.

**PRECIOS SIN COMPETENCIA BAZAR VENECIANO PRINCIPE ALFONSO 16.**

### SANDALO MIDY

Farm. de 1ª Cl., en Paris  
Suprime el Copaliba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva impreso en negro (MIDY) el nombre. **PARIS: 8, Rue Vivienne y en las principales farmacias.**

### LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos, establecida en Madrid, calle de Olózaga, 1. (Paseo de Recoletos.)  
GARANTIAS.  
Capital social, 12 000.000 de pesetas efectivas.  
Primas y reservas, 41.075.393 pesetas.

#### 25 AÑOS DE EXISTENCIA

Esta gran Compañía Nacional cuyo capital de 12 millones no nominales sino efectivos es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 31.771.411 pesetas. Subdirección de Murcia y Albacete á cargo de D. Pedro Soler y Roby, Val de San Juan, 34, Murcia.

### NO MAS HERPES

La pomada y esencia anti herpética de Bolla preparada por el Dr. Borrell curan de un modo prodigioso las herpes y demás enfermedades de la piel, por inveteradas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigadas las herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación.—Se venden en las principales boticas y droguerías de Murcia. Los pedidos han de dirigirse á **Borrell Hermanos, Asalto, 52, Barcelona.**

### La VELOUTINE

Polvo de Alroz especial  
Preparado al Bismuto por **CH<sup>os</sup> FAY**, Perfumista  
**PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS**  
En Murcia: calle de S. Cristóbal, núm. 7.

### MORRHUOL DE CHAPOTEAUT

Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao  
El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces sin tener analogía con los extractos llamados de hígado de bacalao. Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite contra la bronquitis, los catarros, los sudores nocturnos, los dolores de pecho, la congestión, la tisis laríngea, dolencias que calma en los primeros días sin provocar turbación alguna en las vías digestivas. El apéto renace y se anima la tez de los enfermos que experimentan un sentimiento de bienestar y de fuerza, sobre todo en las piernas.  
En la Bronquitis crónica se obtiene en 4 días la disminución de los esputos, mayor facilidad en su expulsión y supresión casi completa de la opresión. En el Raquitismo y en los niños estruendosos y escrofulosos, el Morrhuol modifica rápidamente el estado de los enfermos.  
**PARIS: 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias.**

### Pildoras y unguento Holloway

#### PILDORAS HOLLOWAY.

Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de las vidas. Dicha impureza es prontamente reutilizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.

Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción su extrema salubridad en el hígado y los riñones, susa ordenar las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas píldoras, con tal que, al emplearlas se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja de medicamento.

#### UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asintomáticas extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: arrastrando con el fluido vital expulsada toda partícula morbosa, refrigerando y limpiando las partes enfermas, y sanando úlceras y úlceras de todo género. Este unguento es un curativo infalible para la escrófula, los tumores, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, los dolores y la parálisis.

Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el **PROFESOR HOLLOWAY**, en su establecimiento central, 78, New Oxford Street, W. C., antes 333, Oxford Street, Londres.

### REALIZACION

CON UN 20 POR 100 DE REBAJA CON MOTIVO DEL TRASLADO  
á la calle de la Platería, núm. 79, frente al comercio de **Grash**.  
DE **DEL ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS.**  
Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, á precios de fábrica.

### JARABE y PASTA de BERTHÉ

1277 Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de Paris.  
El Jarabe y Pasta de Berthé de *Codéina pura* poseen una eficacia incontestable para calmar y curar **Resfriados, Bronquitis, Catarros, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y fatigosa, Enfermedades de Pecho e Irritaciones** de toda clase. Los enfermos que toman el Jarabe y la Pasta de Berthé gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipación. Pídanse los Verdaderos *Jarabe y Pasta de Berthé* y para garantía exijan la *Firma Berthé* y el *Sello azul del Estado francés*.  
**PARIS. — CLIN y C<sup>ia</sup> — PARIS, y en las Boticas**

### Quinina de Pelletier

6 de las 3 Marcas  
Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de **PELLETIER**, obra más pronto que las píldoras y grageas, y se traga más fácilmente que las oblatas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quinina.—En **PARIS, 8, r. Vivienne** y las principales Farmacias.